



adecat

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES



Real Club Náutico de Vigo

Del 6 al 9 de Septiembre de 2018

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2017-2020).
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2018
- 1.3 [DP]Las Instrucciones de Medición que formen parte de las Instrucciones de Regata y se encuentran publicadas en el TOA.
- 1.4 La regla 44.1 del RRV se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 1.5 Insertar después de la primera frase de la regla 44.2: Sin embargo, si hay que rodear la baliza offset un barco puede retrasar su penalización por un incidente ocurrido en la zona de la baliza 1 o en el tramo entre la baliza 1 y la offset, hasta que ha pasado esta baliza.
- 1.6 [NP][DP] La regla 40 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal. (Modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la regla 40 del RRV.)
- 1.7 La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- 1.8 La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, el comité técnico o el comité de protestas como una penalización discrecional después de una audiencia.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes y clasificaciones, se expondrán en el TOA, junto a la oficina de regatas, en el edificio del pañol de vela del R.C. Náutico de Vigo.





3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto cualquier modificación del programa, que se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4 SEÑALES ESPECIALES

Señales hechas En tierra

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza del Edificio Deportivo del Club.

4.2 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.2.1 [DP][NP] La bandera “D” del Código Internacional de Señales (**CIS**) sobre la bandera de clase, significa:

“Los participantes de la clase señalada pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos”. Ningún barco puede abandonar la zona de varada **antes** de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

Señales hechas en el mar

4.3 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.3.1 Cuando **AP o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas, junto con la bandera “V” del CIS significa:

“Los participantes deben dirigirse inmediatamente a tierra”.

[SP] El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor **5 puntos**, de la forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV.

La bandera “V” del CIS izada a bordo del barco del Comité de Regatas, sin las señales anteriores, significa:

“Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad”.

4.4 Cuando se dé una señal sobre una bandera de Clase, dicha señal sólo se aplica a esa Clase.

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 Están programadas nueve pruebas para cada una de las clases, de las cuales deberán completarse como mínimo dos pruebas válidas, para que el campeonato de España de Catamaranes 2018 sea válido.

5.2 Están programadas **tres** pruebas por día para cada clase, sin embargo:

5.2.1 Puede navegarse una regata extra por día, siempre que esa clase no vaya más de una prueba adelantada sobre el programa previsto y la modificación se haga tal como establece la IR 3.





adecat

5.3 Programa:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 6	10:30 - 20:30	Registro Entrega Instrucciones de Regata Mediciones
	13:00 - 20:00	Visita a Parque Nacional Ilhas Atlánticas - Cíes
	20:30	Reunión de Patrones. Apertura oficial.
Viernes 7	09:00 - 10:30	Mediciones
	10:30	Reunión de patrones
	12:00	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
	20:00 aprox	Asamblea Adecat, aprox 1 hora después de la llegada del último barco a tierra.
	21:00	Cena para Regatistas y Acompañantes
Sábado 8	10:30	Reunión de patrones
	11:30	Pruebas
Domingo 9	10:30	Reunión de patrones
	11:30	Pruebas
	17:00	Entrega de trofeos - Clausura

- 5.4 El Domingo día 09 de septiembre no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas
- 5.5 La señal de atención para una siguiente prueba en el mismo día se dará tan pronto como sea posible. Para alertar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará una bandera naranja (con una señal fónica) durante al menos CINCO minutos antes de la señal de atención.

6 BANDERAS DE CLASE

Las banderas de Clase serán las siguientes:

Clase	Bandera
Clase A	Numeral 0 del CIS
Fórmula 18	Numeral 1 del CIS





adecat

Hobie 16	Numeral 2 del CIS	
Inter-series	Numeral 3 del CIS	

7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 7.1 La situación de los posibles campos de regatas será el descrito en el ANEXO II.
- 7.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido más corto que normalmente haría un barco en regata.
- 7.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 7.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 7.5 Las embarcaciones oficiales irán identificadas de la siguiente manera:

- **Barcos del Comité de Regata:** bandera BLANCA con CR en negro
- **Comité de Protestas:** bandera BLANCA con J en negro
- **Comité Técnico:** bandera BLANCA con M en negro

8 BALIZAS

- 8.1 Balizas de Salida: Barco del comité de regatas en el extremo de estribo arbolando bandera de color naranja y BALIZA CILINDRICA AMARILLA en el extremo de babor.
- 8.2 Balizas de llegada: Barco del comité de regatas en el extremo de Babor arbolando bandera de color Naranja y BALIZA CÓNICA ROJA en el extremo de Estribo.
- 8.3 Balizas de recorrido: hinchables CONICAS de color AMARILLO
- 8.4 Balizas de cambio de recorrido: Cilíndrica de color BLANCO

9 RECORRIDO

- 9.1 El ANEXO I muestra el recorrido, incluyendo el orden en el que han de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.
- 9.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.
- 9.3 La puerta de sotavento pueden ser sustituidas por una única baliza, en este caso se dejará por babor





10 SEÑALES DE SALIDA, LÍNEA DE SALIDA Y LLAMADAS

- 10.1 Se darán las salidas de las pruebas como se establece en la Regla 26 del RRV con la señal de atención dada 5 minutos antes de la señal de salida.
- 10.2 **La línea de salida** estará definida entre el mástil con bandera Naranja del barco de señales del comité de regatas en el extremo de estribo y una boya cilíndrica de color Amarillo en el extremo de babor de la línea (ANEXO I).
- 10.3 [DP][NP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado, evitarán la zona de salida descrita en la IR 7.3.
- 10.4 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado DNS. Esto modifica la regla A 4.
- 10.5 El barco del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 11.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza, reposicionará la puerta de sotavento o moverá la línea de llegada y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se halle todavía en su posición.
- 11.2 A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la nueva baliza sin necesidad de nuevas señales.
- 11.3 Cuando la nueva baliza sea la nº1 (barlovento), ésta no irá acompañada de offset.
- 11.4 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.
- 11.5 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribo. (Modifica la regla 28 del RRV).

12 LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada estará formada por la enfilación del mástil que enarbola una bandera NARANJA en el barco del Comité de Regatas en el extremo de babor de la línea, y una baliza cónica Roja en el extremo de estribo.
- 12.2 La situación de la Llegada se determina en el ANEXO I.
- 12.3 En condiciones desfavorables el barco de llegadas podrá mantener su posición a motor

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 [NP][DP]Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31 o 44.1, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regata dentro del tiempo límite para protestas.





14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 Los tiempos límites y la duración estimada de las pruebas es como sigue:
- 14.2 **MONOTIPOS**: Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase o grupo será clasificado como "NO Termino" (DNF). (Esto modifica las reglas 35 y A4.1 del RRV).
- 14.3 **INTERSERIES**: TIEMPO COMPENSADO LÍMITE: será de 20 minutos que deberán compensarse. Se calculará, de la manera que sigue: Una vez que se obtiene el listado del grupo en tiempo compensado, se clasificarán DNF aquellos cuyo tiempo compensado es mayor que el tiempo compensado del primero más el tiempo límite indicado en las Instrucciones de Regata. Esta Instrucción de Regata modifica las Reglas 35 RRV, A4 y A5.

TCL = (TR1º / R1º) + TL donde,

TCL: Tiempo compensado límite; TR1º: Tiempo real del primero; R1º: Rating del primero;

TL: Tiempo límite indicado en las IR.

- 14.4 El tiempo límite para que el primer barco de cada Clase navegue el recorrido y termine será de 90 minutos..
- 14.5 La duración pretendida de cada prueba en cada Clase es de 50 minutos. Una duración de la prueba distinta a la estimada no será motivo de reparación (modifica la regla 62.1a)

15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

- 15.1 Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán en ésta, dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.2 Una embarcación que tiene la intención de protestar, deberá de informar a la embarcación del Comité en el momento de cruzar la línea de llegada, e indicar a quien o quienes tiene intención de presentar protesta hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (Adición a la Regla 61.1(a) del RRV).
- 15.3 Plazo para Protestar:
- a) El plazo para protestar terminará **una hora y media** después de terminada la última prueba de cada día en cada clase. Las horas resultantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos.
- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.
- 15.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas A5. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.
- 15.6 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el comité de regatas, el comité técnico o el comité de protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b) del RRV.





- 15.7 En el último día programado para hacer pruebas, una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la publicación de la decisión. Esto modifica la regla 62.2 del RRV.

16 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES [DP]

- 16.1 Únicamente puede ser sustituido el tripulante (no el timonel) en las embarcaciones dobles.
- 16.2 Una sustitución exige previo **permiso escrito** del Comité de Regata, quien lo otorgará **únicamente** en caso de enfermedad (pudiendo exigir un certificado médico), accidente u otras circunstancias especiales e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.
- 16.3 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la OR antes de las 10.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, **a criterio del Comité de Regata**, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

17 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO [DP]

- 7.1 El equipamiento de cada barco estará disponible para ser inspeccionado por parte del Comité Técnico durante las horas de registro establecido en el apartado 5.3 de las presentes IR.
- 17.2 De acuerdo con la regla 78 del RRV, los competidores son responsables de garantizar que el barco se mantiene de modo que cumpla con sus reglas de clase.
- 17.3 Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

18 PUNTUACIÓN

- 18.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV y además:
- 18.2 Hay programadas **9** pruebas, de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez del Campeonato de España.
- Cuando se hayan completado **menos de 4 pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
 - Cuando **cuatro más** pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.
- 18.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco puede deberá completar un "Formulario de revisión de resultados" disponible en la oficina de regatas.

19 VARADA DE EMBARCACIONES [NP] [DP]

Todos los regatistas y jefes de equipo y/o entrenadores tendrán que dejar sus embarcaciones en los lugares asignados por la organización.





20 [NP][DP] REGLAS DE SEGURIDAD

- 20.1 [SP] Inmediatamente **antes** de hacerse a la mar para regatear e inmediatamente **después** de su llegada a tierra pero **no más tarde de la hora límite para protestar**, el **patrón** de cada barco participante firmará **personalmente** en un formulario de control en la Oficina de Regata. Esta obligación se aplicará cada vez que los barcos vuelvan a tierra entre prueba y prueba.

Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán penalizados **sin audiencia** por el Comité de Regatas con una penalización de **2 puntos** en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modificación a las reglas 63.1 y A5 del RRV). No se aplicará mas de una penalización en la misma prueba y si no se navegan pruebas ese día no se penalizará.

- 20.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

Real Club Náutico de Vigo	986.44.74.41
Comité Regatas	607 698 414
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo	900.20.22.02

- 20.3 [DP] Los barcos **que se retiran (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar.

Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regata antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

- 20.4 Un barco cumplirá con cualquier razonable requerimiento realizado por parte de la Organización

21 EMBARCACIONES DE APOYO [DP][NP]

- 21.1 Los barcos de apoyo podrán permanecer en las áreas de regatas. No está permitida la permanencia de embarcaciones sin identificar en el campo de regatas durante el transcurso de las pruebas.
- 21.2 los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente la zona de regatas (IR 7.2) tan pronto como se largue la señal de atención de la primera clase en salir, permaneciendo a sotavento de la baliza de seguridad. Una vez dada la salida, los entrenadores podrán seguir a las flotas a una distancia mínima de 50 metros del perímetro exterior del campo de regatas.
- No se permite más comunicación entre Participantes y no Participantes.
- 21.3 En caso de un aplazamiento, llamada general o anulación, los barcos de apoyo y de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y en la zona de salida y pueden establecer contacto con los participantes hasta que se largue una nueva señal de atención.
- 21.4 Una persona de apoyo cumplirá con cualquier razonable requerimiento realizado por parte de la Organización

22 PUBLICIDAD MIENTRAS SE ESTÉ EN REGATA E INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN [DP][NP]

- 22.1 Los barcos mostrarán publicidad del evento proporcionada por la Autoridad Organizadora de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing desde el momento que finaliza el registro de participantes hasta después de terminar el plazo de protestas el último día de regatas.





- 22.1 Los adhesivos se colocarán en ambas amuras de forma paralela a la cubierta.
- 22.2 La distancia de los adhesivos deberá ser no más bajo de 75 mm de la cubierta y no más a popa de 300 mm del punto más a proa del casco.

23 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [DP][NP]

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a ésta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

24 COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONICAS [DP]

Un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no esté disponible para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

25 PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la regata

26 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 26.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 26.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

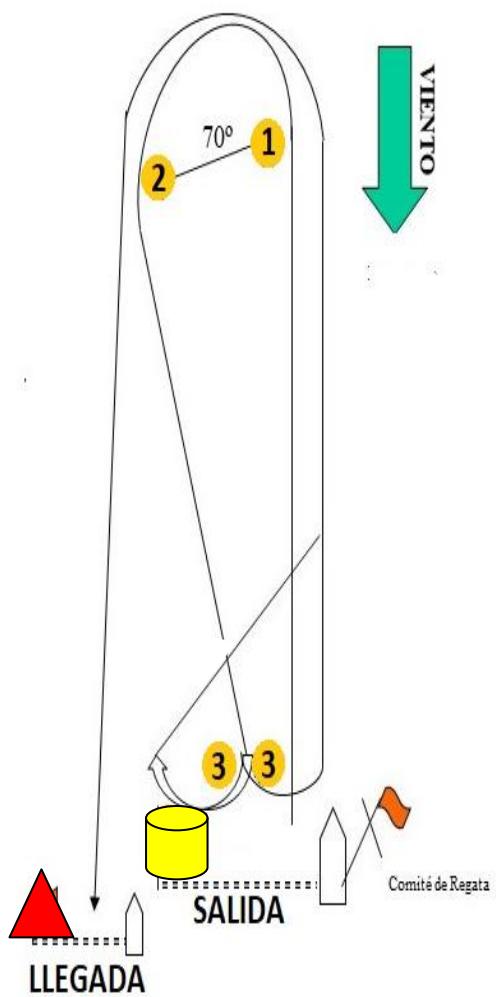
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Real Club Náutico de Vigo, Septiembre de 2018





ANEXO I



Recorrido: Salida – 1 – 2 – 3S/3P (Puerta) – 1 – 2 - Llegada





ANEXO III

Campos de Regata

